Negociado.- 6110
Expediente nº.- 15/2018
Asunto.- Modificaciones de créditos

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en los arts. 179 a 181 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en los arts. 40 a 46 del RD 500/1.990, y lo regulado en el capítulo segundo del titulo primero de las bases de ejecución del Presupuesto General para 2018

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar el expediente No.15/2018 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

Generación de créditos

Vista la solicitud formulada por la concejalía de sanidad para la generación de crédito por la concesión de subvención por la Diputación Provincial de Alicante, para el programa de actuación en colonias de gatos urbanas, se genera crédito con el siguiente detalle:

			PRESUPUESTO DE GASTOS	
Orgán.	Prog.	Económ.	Concepto	Generación
905	31100	22799	SALUBRIDAD OTROS TRABAJOS OTRAS EMPR. Y PROFES.	10.252,50€
			Total generaciones de crédito	**10.252,50€**

	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Aplicac.	Concepto	Aumento
46018	DE DIPUTACIONES PROYECTO ACTUACION COLONIA FELINOS URBANOS	10.252,50€
	Total aumentos	**10.252,50€**

Transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto

Vista la solicitud formulada por la concejalía de seguridad ciudadana y por la alcaldía, se aprueban transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto con el siguiente detalle:

Aplicación	Concepto	Trans.post.	Trans.negat.
111-91281-23000	DELEG. SEGURIDAD CIU. Y RR.HH. DIETAS MIEMBROS ÓRGANOS GOB.	400,00	
111-91281-22601	DELEG. SEGURIDAD CIU. Y RR.HH. ATENCIONES PROT. Y REPRESEN.		400,00
112-91260-22699	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL OTROS GASTOS DIVERSOS		2.500,00
000-91200-22699	ALCALDÍA OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00	
	Total transferencias área de gasto 9	**2.900,00**	**2.900,00**

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal, para que proceda al trámite del correspondiente expediente administrativo.

Firma 2 de 2 | M Carmen Ramos | 14/09/2018 | Secretario General

Firma 1 de 2 | Ruben Alfaro Bernabé | 14/09/2018 | Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c1480fca51044250831dbb422fbadc4e001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/2595 - Fecha Resolución: 14/09/2018

AYUNTAMIENTO DE ELDA

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé. (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.

La Secretaria accidental, Dª. M.ª Carmen Ramos Cárceles (Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2			
Ruben Alfaro Bernabé	14/09/2018	Alcalde	

Firma 2 de 2			
M Carmen Ramos	14/09/2018	Secretario General	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c1480fca51044250831dbb422fbadc4e001
Url de validación	*https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp*
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/2595 - Fecha Resolución: 14/09/2018